

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día cuatro de abril del año dos mil veintitrés, se encuentran presentes en la sala de juntas del edificio sede de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, ubicado en la calle de Manuel Sabino Crespo Numero ochocientos doce, Colonia Jiménez Figueroa, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público autónomo, conforme a la convocatoria emitida con fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, bajo el siguiente. -----

### ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
- V. PROCEDIMIENTO DEL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
- VI. REGLAMENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- VII. GOBIERNO ABIERTO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



### ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

#### I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA -----

En el primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia conforme a la convocatoria de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, estando presentes todos los funcionarios convocados para tal efecto.

#### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Acto seguido se procede a preguntar a los asistentes si están conformes con el contenido del Orden del Día propuesto, manifestando por unanimidad su conformidad.

#### III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR -----

A continuación, se solicita al secretario dar lectura al acta de sesión anterior, acto seguido el Lic. Japhet Pérez Orduño quien funge como secretario da lectura al acta de sesión extraordinaria del veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

#### IV. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. -----

Acto seguido en el uso de la voz la Lic. Zitlali Hernández Hernández, responsable de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, e invitada en esta sesión procede



a informar que todas las solicitudes han sido turnadas a las áreas en tiempo, forma y se les ha dado respuesta siguiendo el tratamiento de acuerdo al proceso habitual, previendo la reserva y protección de los datos personales e información sensible tal como lo establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

La solicitud de folio 201172423000012, es la única pendiente de respuesta, en el uso de la voz la Dra. Gema Hernández Bernardino Presidenta del Comité de Transparencia procede a dar uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura de la solicitud antes mencionada.

En el uso de la voz el Lic. Oscar Noé Martínez Morales, recalca la importancia de que las áreas responsables de dar respuesta lo hagan en tiempo y forma.

Una vez analizados los puntos de la solicitud y teniendo las evidencias se concluye enviar la respuesta en los términos planteados.

#### **V. PROCEDIMIENTO DEL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN -**

En el uso de la voz la Dra. Gema Hernández Bernardino Presidenta del Comité de Transparencia, propone que las solicitudes de información pública se sometan al siguiente procedimiento:

1. Recibida la solicitud de información pública por la unidad de transparencia, la turnará a las áreas correspondientes para generar la respuesta a la solicitud, en caso de que exista duda a que hare se turna la solicitud podrá consultarlo directamente con la Presidenta del Comité de Transparencia.
2. En caso de que exista duda en la respuesta por parte de la unidad de transparencia esta solicitara al Comité de Transparencia se sesione de manera extraordinaria para analizar dichas dudas.
3. Una vez analizada y solventadas las dudas en la sesión extraordinaria se dará respuesta en la plataforma nacional de transparencia en tiempo y forma.

Acto seguido se pregunta a los integrantes del comité si están de acuerdo en el procedimiento propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

#### **VI. REGLAMENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA -----**

En el uso de la voz la Dra. Gema Hernández Bernardino Presidenta del Comité de Transparencia, es necesario elaborar un reglamento interno para una mejor funcionalidad de este comité por lo cual iniciaremos trabajos para elaborar dicho reglamento y analizarlo en las subsecuentes sesiones.

Acto seguido se pregunta a los integrantes del comité si están de acuerdo con la propuesta, el cual es aprobada por unanimidad de votos.

#### **VII. GOBIERNO ABIERTO -----**

Sin dilación la Dra. Gema Hernández Bernardino Presidenta del Comité de Transparencia, procede a dar uso de la voz a la Lic. Lic. Aleida Tonelly Serrano Rosado quien informa que ya entro en funciones del módulo itinerante con la finalidad de informar a la sociedad de las actividades que realiza la CEAMO.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



En el uso de la voz la Dra. Gema Hernández Bernardino Presidenta del Comité de Transparencia, informa a los integrantes del Comité que en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia se presentara una convocatoria pública con el fin de renovar el logo de la CEAMO para realizar actividades de participación ciudadana.

Para finalizar la Dra. Gema Hernández Bernardino Presidenta del Comité de Transparencia, pone a consideración de los integrantes del Comité la necesidad de los requerimientos para la difusión de acciones de gobierno abierto consistentes del equipo siguiente:

Podcast:

- Una interfaz de audio.
- Micrófono y audífonos.
- Un software de grabación y edición de audio.
- Brazo para soporte de micrófono.
- Panel para reducción de ruido.
- Un espacio para grabar.

Modulo itinerante:

- Computadora portátil.
- Impresora.
- Sillas.
- Mesa pagable,
- Sobre mantel.
- Material de difusión.



Manifestando los integrantes uno en por de otro que se gire oficio al titular de la Dirección Administrativa de este Órgano, para que atienda tal solicitud aprobando dicho acuerdo por unanimidad de votos.

### VIII. ASUNTOS GENERALES -----

Finalmente se pregunta al Comité de Transparencia si tienen algún punto pendiente para tratar, manifestando de manera unánime los integrantes del Comité que no tienen ningún asunto pendiente, ante lo cual se pasa al siguiente punto del orden del día.

### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Enseguida y toda vez que se han desahogado los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Presidenta del Comité de Transparencia de este organismo, declara clausurada esta Sesión Ordinaria siendo las 11:30 horas del cuatro de abril del año dos mil veintitrés, se procede a levantar la presente acta, la cual es leída en voz alta a los Integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, con el objeto de que en su caso se apruebe en sus términos o

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' at the bottom.]*

se enmiende, y preguntando al pleno sobre si están conformes con el texto y contenido del acta en cuestión o tienen alguna enmienda que hacerle, manifestaron unánimemente su aprobación, por lo que para constancia de lo actuado y la validez de su contenido la firman al calce y margen. -----

-----**DAMOS FE**-----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.**

**PRESIDENTA.**

**DRA. GEMA HERNÁNDEZ BERNARDINO.**



**PRIMER VOCAL.**

**LIC. OSCAR NOÉ MARTÍNEZ MORALES.**

**SEGUNDA VOCAL.**

**LIC. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**

**COMISARIO.**

**LIC. CÉSAR GUILLERMO SANTIAGO CRUZ.**

**SECRETARIO.**

**LIC. JAPHET PÉREZ ORDUÑO.**

Las firmas corresponden a la sesión ordinaria del 04 de abril del año 2023 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.